



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5704ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 25 de junio de 2007, en relación con el examen del tema titulado “La situación en el Oriente Medio”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el ataque terrorista perpetrado el 24 de junio cerca de la localidad de Al-Jiyam en el Líbano meridional contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en el que resultaron muertos seis efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas del contingente de España.

El Consejo de Seguridad expresa su más sentido pésame a las familias de las víctimas, entre las que figuraban nacionales de Colombia.

El Consejo de Seguridad observa la condena del ataque por el Gobierno del Líbano y encomia la determinación y el empeño del Gobierno del Líbano por llevar a los autores ante la justicia.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo al Gobierno y al ejército del Líbano en sus intentos por garantizar la seguridad y la estabilidad en todo el país.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que cumplan escrupulosamente su obligación de respetar la seguridad de la FPNUL y demás personal de las Naciones Unidas, entre otras cosas evitando toda acción que ponga en peligro al personal de las Naciones Unidas y garantizando que la FPNUL tenga plena libertad de desplazamiento en toda su zona de operaciones.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo a la FPNUL en el desempeño de su mandato de contribuir a la aplicación de la resolución 1701 (2006) y expresa su firme reconocimiento a los Estados Miembros que aportan contingentes.”

